RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGIÓN DE LOS RIOS
SEGUNDO SEMESTRE DE 2013

I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CIP-CRC) DE VALDIVIA.

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado **"aspectos negativos a destacar".** Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, incluirla.

FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD

1.- Observación relativa a:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado): **Falta de segregación de las mujeres. Están actualmente juntas CIP y CRC.** **Respuesta:** Frente a este punto señalar que solo existe una cabaña destinada para la población femenina consistente en dos habitaciones; 01 destinada a CIP y otra CRC no existiendo otras alternativas por el momento; toda vez, que se cuenta con 3 cabañas destinadas a jóvenes CRC y 02 a jóvenes CIP.
RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado): **Mejorar la Segregación de las mujeres. Están actualmente juntas CIP y CRC**. Se ajusta lo antes señalado.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

1.- Observación relativa a:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: **Se reconoce como positivas y pertinentes las capacitaciones, sin embargo continuar con la mejora en el trato con los jóvenes, sobre todo por parte de gendarmería, parece imprescindible, toda vez que algunos adolescentes relatan episodios de maltrato por parte de gendarmería**. **Respuesta:** La información proporcionada por la comisión respecto a hechos denunciados de maltrato no se contextualiza en tiempos, víctimas y agresiones sufridas. No obstante, en los meses de mayo y julio se recepcionaron dos denuncias en este tenor, las cuales fueron

desarrolladas de acuerdo a las observaciones levantadas por parte de UJJ.

Como estrategia, el centro junto a U.J.J. elabora programa de buen trato con los diferentes actores que interactúan en el centro contemplando equipos SENAME – UJJ-GENCHI- PAI NEWENCHE – ASR – COLEGIO MARCELA PAZ a fin de establecer criterios, acuerdos y lenguaje común respecto a este tema. El proceso se contempló desde el mes de septiembre a noviembre de 2013.

Cabe señalar que tras la ejecución de esta estrategia no se han vuelto a informar denuncias respecto a trato de funcionarios de Gendarmería.

RECOMENDACIONES:
En cuanto a los educadores de Trato Directo, la dotación actualmente está completa, por otro lado falta incorporar otro Psicólogo (a) como también mejorar la dotación de personal administrativo, de debe continuar con la mejora y aumento de las capacitaciones de todos aquellos que trabajan en primera línea con los jóvenes, se reconoce como positiva y pertinente las capacitaciones, sin embargo continuar con la mejora en el trato con los jóvenes, sobre todo por parte de gendarmería, parece imprescindible toda vez que algunos adolescentes relatan episodios de maltrato por parte de gendarmería. Incorporar capacitaciones en uso de computadores. Incorporar como temática de capacitación para algunos de los educadores en temas indígenas, especialmente mapuche o bien incentivar el contacto con organizaciones de la cultura mapuche. Se deja constancia, que no obstante la recomendación efectuada, por unanimidad de los comisionados se denuncian los hechos de agresión relatados por los propios jóvenes en sus entrevistas, por medio de oficio del Sr. Secretario Regional Ministerial de justicia al ministerio público, además de oficiar a la dirección Regional del servicio Nacional de Menores como de Gendarmería de Chile, a fin se adopten las medidas administrativas correspondientes.

Respuesta:
En lo concerniente a la dotación del centro no existen en la actualidad cargos que reponer; los funcionarios de trato directo cuentan con un numero que hace factible cubrir las necesidades del centro , no exento de la realización de turnos extraordinarios; respecto a la necesidad de un psicólogo, en la actualidad existen dos de estos uno para CIP y otro para CRC contando con número acorde a lo estipulado en las Orientaciones Técnicas y contando con el apoyo del dispositivo de atención en salud mental PAI.

En el año 2013 se ha incorporado como mecanismo de capacitación en primera instancia a nivel interno, diferenciado por cabaña de trabajo, donde se realiza mensualmente reuniones de cabaña en que el profesional de caso y de intervención clínica proporcionan elementos de capacitación en áreas de intervención en crisis, manejo conductual, principalmente a Educadores de Trato Directo tanto diurnos como nocturnos.

Cabe mencionar que en el mes de junio del presente año profesionales de intervención en crisis realizan capacitación al área de salud del centro en intervención en crisis, a su vez profesional Encargado de caso también en este mes realiza capacitación de modelos de evaluación e intervención diferenciada a equipo técnico y coordinadores del centro.

Durante el segundo semestre del año 2013 se realizaron transferencias de curso de capacitación desarrollados por los diferentes funcionarios principalmente PEC y PIC a equipos de cabaña contemplando temáticas como perfiles criminológicos, intervención en crisis, riesgos suicidad entre otras.

A su vez, existe un marco de capacitaciones a nivel nacional del servicio dirigida a distintos estamentos del centro principalmente a partir de segunde semestre donde por ejemplo destacan redes y herramientas de análisis de datos, salud sexual, pesquisa e indicadores de riesgo suicidio, juicio profesional y evaluación diferenciada, desarrollo de competencias personales y profesionales; estos 05 cursos desde nivel central; a su vez también se incorpora capacitación a nivel local de SENDA para dos funcionarios en materia de riesgos suicidas e intervención en crisis.

En el último trimestre de 2013 se realizó taller de competencias parentales destinadas a 18 funcionarios de la región.

Finalmente señalar que el servicio otorga la factibilidad de que los funcionarios a partir de iniciativas personales continúen con el perfeccionamiento. En el presente año hubo un curso de 5 días de instrumentos de evaluación de personalidad de infractores de ley en el que participaron dos profesionales de equipo técnico que posteriormente han ido incorporando al trabajo diario.

En la actualidad los 04 funcionarios que se encontraban desarrollando postgrados, los finalizan y continúan los 03 magister y un doctorado.

Finalmente señalar que en lo que respecta a temas de denuncias de maltrato como bien se expuso en el cuadro anterior solo han existido dos denuncias en el año 2013; y corresponden a primer semestre, donde se siguieron los canales formales y a su vez se realizó trabajo con las distintas instituciones que interactúan en el centro en pro de superar estas observaciones.

En cuanto a la denuncia de maltrato no se entregan antecedentes primordiales tales como periodo en que se desarrolló, contexto, victimas, identificación de autores (salvo la institución) .

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

1.- Observación relativa a:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

Falta de talleres de capacitación laboral para preparar el egreso del interno una vez cumplida su condena. Esta observación es presentada por la CISC, en este punto efectivamente pese a que no corresponde a este factor porque alude a oferta programática y no a infra o equipamiento**.**

Respuesta:
Durante el segundo semestre de 2013, se realizaron 03 cursos de capacitación, de los cuales 01 de ellos en medio libre con la participación de 08, 08 y 10 adolescentes, respectivamente. Esta oferta cubrió la necesidad total de los jóvenes CRC.

Las capacitaciones para los jóvenes se realizaron en el marco **del Plan jóvenes**, con financiamiento del Ministerio de Justicia. Los cursos ejecutados son:

A) CURSO "ENFIERRADURA PARA MONTAJE INDUSTRIAL":

HORAS CRONOLOGICAS	140 HORAS
CUPO	10 JOVENES
PRESUPUESTO DISPONIBLE	$3.500.000
PERIODO DE EJECUCION	JULIO- AGOSTO 2013
LUGAR DE EJECUCIÓN	CIP CRC VALDIVIA
SUBSIDIO DE HERRAMIENTAS (incluidos en el presupuesto disponible). El presupuesto debe incluir un subsidio de herramientas, que serán entregados a los 4 adolescentes más destacados del curso por un valor de $100.000 para cada uno.	$400.000
MÓDULOS MÍNIMOS REQUERIDOS	**Módulo 1:** Seguridad y calidad en las operaciones de enfierradura para montaje industrial. **Módulo 2:** Técnicas de armado de enfierradura para montaje industrial.

B) CURSO "OPERACIÓN DE GRUA HORQUILLA"

HORAS CRONOLOGICAS	100 HORAS
CUPO	10 JOVENES
PRESUPUESTO DISPONIBLE	$3.800.000
PERIODO DE EJECUCION	AGOSTO – SEPTIEMBRE 2013
LUGAR DE EJECUCIÓN	EN MEDIO LIBRE POR DEFINIR
SUBSIDIO DE LICENCIAS (incluidos en el presupuesto disponible) El presupuesto disponible, deberá incluir $250.000 para las licencias que serán entregados a los adolescentes que aprueben el curso.	$250.000
MÓDULOS MÍNIMOS REQUERIDOS	**Módulo 1:** Tren de potencia. **Módulo 2:** Operación Grúa Horquilla **Módulo 3:** Operación retroexcavadora

C) CURSO: "PREPARACIÓN DE COMIDAS Y POSTRES EN BASE A PRODUCTOS DE LA ZONA"

HORAS CRONOLOGICAS	100 HORAS
CUPO	10 JOVENES
PRESUPUESTO DISPONIBLE	$2.500.000
PERIODO DE EJECUCION	OCTUBRE-NOVIEMBRE 2013
LUGAR DE EJECUCIÓN	CIP CRC VALDIVIA
SUBSIDIO DE HERRAMIENTAS (incluidos en el presupuesto disponible)	$400.000

El presupuesto debe incluir un subsidio de herramientas, que serán entregados a los 4 adolescentes más destacados del curso por un valor de $100.000 para cada uno.	
MÓDULOS MÍNIMOS REQUERIDOS	**Módulo1**: Normas de Higiene y seguridad personal, laboral y ambiental en la manipulación de alimentos. **Módulo 2:** Preparación de Mise en Place. **Módulo 3**: Técnicas para elaborar recetas de entradas, sopas, platos de fondo y postres. **Módulo 4**: Preparación y presentación de platos de entradas, sopas, platos de fondo y postres, según recetas y utilizando productos regionales.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda una mayor mantención general del recinto, especialmente a manos de pintura de las paredes de las cabañas y una mejor higiene de las mismas, debiendo los encargados o tíos a cargo de cada cabaña tener una mayor exigencia respecto de los que allí habitan para inculcarles buenos hábitos de higiene, aseo y orden; además se sugiere la formación de talleres laborales.

Respuesta:
En lo que refiere al tema de mejoramientos de espacios físicos patio sector CIP cuenta a partir del mes de noviembre muros en común absolutamente pintados con colores y diseños motivadores para nuestros jóvenes, en lo que respecta a reparaciones y pintura en el mes de noviembre se repara y pinta cabaña A, quedando esta en optima condiciones, donde en el presente mes cabaña B esta vivenciado dicho proceso, esperándose que durante este primer trimestre la totalidad de cabañas sean mejoradas sus condiciones de habitabilidad.

Con relación a la oferta laboral esta, todos los años es distribuida en segundo semestre a partir de orientaciones y lineamientos desde el nivel central de SENAME.

FACTOR 4: SEGURIDAD.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

La necesidad de reparar o proporcionar el acceso expedito de un vehículo de emergencia al interior del recinto, ya sea rebajando la calzada para disminuir la curva o trasladando el portón de acceso al costado derecho de manera que permita el acceso directo desde el exterior y optimizar los tiempos , que en caso de siniestro real son importantes de reducir. Otro aspecto negativo, guarda relación con el último informe de simulacro del mes de septiembre y las observaciones contenidas en él: "falta de toma de decisiones y errores en los procedimientos descritos en el plan de emergencia, los funcionarios se presentaron confundidos en sus labores en el presente simulacro. Algunos funcionarios no tomaron en serio el ejercicio e entorpecieron incluso el actuar de bomberos". Al respecto es preocupante que algunos funcionarios no tomen en serio esta actividad y al mismo tiempo entorpezcan la labor de bomberos, particularmente por la cantidad de jóvenes internos en CIP y CRC que se deben evacuar y las responsabilidades que derivan de la oportuna o no toma de decisiones.

Respuesta:
Efectivamente se pueden presentar dificultades en el acceso al centro de un vehículo en caso de emergencia en el supuesto de requerirse modificaciones de infraestructura, deben ser autorizadas a nivel central; no obstante, se oficiará a las unidades de infraestructura y prevención de riesgo para efectos de que se emita un informe al respecto.

En lo referente a simulacro de incendio en el mes de septiembre efectivamente se observaron falencias considerables a superar en el presente año, situación que fue abordada por los equipos de trabajo a fin de redefinir tareas y roles establecidos en plan de emergencia, cabe destacar que es primera vez que se toma conocimiento de las observaciones de bomberos, puesto que a la fecha no se ha recepcionado por parte de estos, informe u observación escrita alguna, pese a los compromisos de esta institución respecto de evacuar informe al centro a la brevedad a fin de mejorar en todos los aspectos que fueron deficitarios.

RECOMENDACIONES:

Derivan del punto anterior y guardan relación con la mayor difusión y promoción del plan de emergencia entre los funcionarios y profesionales del establecimiento, de manera que estén debidamente informados de los procedimientos y cadena de responsabilidades con una nomina firmada y/o acta de toma de conocimiento del mismo. La necesidad de reparar o proporcionar el acceso expedito a vehículo de emergencia hacia el interior del recinto por la entrada principal. Solicitar oportunamente informes de mantención de red seca y húmeda. No se pudo chequear el resultado del último informe de bomberos, considerando que esta supervisión fue realizada en el mes de junio del presente año. Si bien en cuanto a existencia esta se encuentra debidamente instalada, en distintas dependencias del establecimiento, no se pudo revisar el proceso de mantención de las mismas.

Respecto a la d**is**función de los planes de emergencia, estos son socializados con la totalidad de los funcionarios por medio de reuniones de presentación del plan, ya sea por equipos de cabaña y/o por turnos, donde se entrega copia física a cada estamento y unidad como también copia por correo electrónico, conociéndose las acciones a

contemplar, con nómina firmada por funcionario una vez socializado el plan.

En el presente año se reforzará esta entrega de difusión de la información atendiendo de la importancia de los planes respecto de la seguridad de nuestros adolescentes.

En cuanto a modificaciones de infraestructura esto fue señalado en el punto anterior.

Los informes de mantención son de carácter mensual, existiendo conocimiento sistemático por parte de jefatura administrativa del estado de la red seca y húmeda, acorde a lo solicitado por unidad de prevención de riesgo a nivel nacional, no obstante, se fortalecerá esta área a fin de mejorar dichas observaciones.

Respecto a informe de bomberos resulta imposible poder chequearlo en el centro, toda vez, que no se ha recepcionado dicha información a la fecha. Se solicitará nuevamente por parte de la dirección del centro el documento en cuestión.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

1.- Observación relativa a:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

No constan las sanciones del comité de disciplina en la ficha individual del interno:

Efectivamente se lleva un control y registro de la existencia de comité de disciplina pero la información no se encuentra en la totalidad en la carpeta de los jóvenes por lo que este año 2014 se regularizará manteniéndose una copia en ficha individual del adolescente.

RECOMENDACIONES:
Dejar constancia de las sanciones en la hoja de vida del interno cuando sea pertinente. Es preocupante el aumento de los comité de disciplinas, aunque la explicación acuosidad resulta razonable atendido al desorden observado a en la visita anterior, es razonable poner atención en que ello no se deba a una aplicación excesivamente estricta del reglamento.

Respuesta:
A partir del ordenamiento de los comités de disciplinas estos han aumentado, puesto que se ha logrado instalar equipos de trabajo en cada cabaña que permite la observancia de faltas graves realizadas por los adolescentes que en muchas ocasiones fueron minimizadas. En la actualidad, la Unidad de Justicia Juvenil de la Dirección Regional de Sename (UJJ) y la dirección del centro orienta el adecuado ejercicio del desarrollo de estos procesos cuando efectivamente corresponden. En el 2013, Sename ha considerado necesario revisar e introducir mejoras en el proceso relacionado con la ejecución del Comité de Disciplina. El Departamento de Justicia Juvenil incluyó como parte de los Convenios de Desempeño Colectivo de los CIP CRC y CSC del país y focalizar la evaluación de este proceso en los mismo actores a quienes se les solicita establecer un plan que cuente con acciones correctivas como consecuencia de la evaluación de los Comité de Disciplina, considerando en dicha evaluación la ejecución del comité de disciplina durante 2013.

FACTOR 6: SALUD

1.- Observación relativa a:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

Falta de autorización de la seremi de salud para funcionamiento – no existen depósitos adecuados para material conto punzante y residuos contaminados, falta de protocolos (manejo de fármacos y de Psicofármacos) pendiente aprobación en febrero 2014, falta de vehículo para traslado en caso de urgencia , principalmente durante la noche- mejoramiento de la atención odontológica en el centro.- falta de horas medico general, falta de horas médico psiquiatra. Dado que actualmente sólo las y los adolescentes que pertenecen al programa ambulatorio reciben esta prestaciones.

Respuesta:
Efectivamente unidad de salud no se encuentra autorizada, lo cual se debe a la actual necesidad de compartir dependencias con programa de drogas (PAI). Durante el año 2014 se espera continuar con proceso de licitación para las nuevas dependencias del PAI, con lo cual será posible que el espacio de la unidad de enfermería, sea recuperado junto con ello, será factible buscar esta autorización.

Respecto a espacios para material cortopunzante y residuos, sí existen en el centro receptáculos para aquello. No obstante, cabe mencionar que se encuentra en proceso de adquisición, cajas especiales para eliminación de estos materiales aprobadas por el servicio de salud.

Existencia de protocolos.
En la actualidad existe protocolo de manejo de fármacos consistente en el procedimiento a seguir por parte de personal paramédico respecto a la preparación y administración de fármacos. Este protocolo debe ser enviado durante febrero en su versión final al Departamento de Justicia Juvenil, incorporando observaciones de formato realizadas por DJJJ, para su posterior aprobación.

También existe protocolo de ingreso y entrega de fármacos de salud mental realizado por programa PAI Newenche y Enfermera del centro. El objetivo es unificar criterios y la adecuada entrega de medicamentos a nuestros adolescentes.

Se desarrolló un protocolo de revisión de adolescentes cuando se realizan intervenciones al interior del centro por parte de Gendarmería a fin de resguardar la integridad física y mental de los jóvenes.

Como procedimientos generales se encuentran las salidas de adolescentes a sistema de salud, principalmente al consultorio Angachilla y Hospital Base de Valdivia, siempre con acompañamiento de personal paramédico.

Para la atención de salud diaria de los adolescentes se desarrollan rondas por turno (04) por cada una de las cabañas con el objeto de detectar alguna necesidad de parte de los adolescentes, cabe señalar que paralelamente Educador de Trato Directo de cada cabaña frente a una situación de salud da aviso inmediato a personal de enfermería a fin de que adolescente afectado reciba atención a la brevedad.

En lo referente a horas médicas generales y de psiquiatría el centro no cuenta entre su dotación con un médico, por lo que estas acciones deben ser coordinadas con el programa de Drogas preferentemente o dispositivos de salud externo, toda vez, que la

unidad de salud cuenta solamente con la presencia de 04 paramédicos y 01 enfermera como parte de plan jóvenes.

Mejorar la situación odontológica
En lo concerniente al año 2013, los adolescentes que presentan esta necesidad, en primera instancia son vistos por personal de enfermería del centro quienes solicitan interconsulta a consultorio Angachilla quienes entregan horas dentro del mes, generalmente.

En la actualidad el Centro en conjunto con la Dirección Regional de SENAME, están gestionando con la Directora del Servicio de Salud, Sra. Marianela Caro, solicitar la atención de clínica dental móvil y la actualización de Convenio de Atención.

Falta un vehículo para casos de emergencia
El centro cuenta con un vehículo institucional las 24 horas del día y su principal uso está relacionado con responder necesidades de Tribunales, traslado de jóvenes por ámbito salud o por actividades fuera del centro.

A su vez, existe un vehículo arrendado que también se encuentra presente diariamente y en caso de emergencias un tercero que permitiría atender y cubrir la mayor cantidad de necesidades de los jóvenes. Habitualmente, los momentos más complejos para atender necesidades de traslados con furgón se producen durante las primeras horas del día 08:00 a 11:00 horas) donde se utiliza furgones en arriendo en caso de no estar disponible el institucional; el sistema de conductores es de carácter diurno y en caso de emergencia 01 ETD de cada turno nocturno cuenta con póliza de vehículo.

RECOMENDACIONES:

Dar celeridad a la autorización de la Seremi de Salud que permita la acreditación pertinente; contar con protocolos que se encuentren en vías de aprobación, brindar jornadas de capacitación en materia de salud mental e intervención y manejo en crisis a los profesionales de Enfermería.

Respuesta:
Unidad de Salud
En lo que se refiere a acreditación de unidad de salud, ésta se encuentra, tal como se mencionó anteriormente, en espera de la construcción de infraestructura de PAI Newenche, que permitirá contar con mayor espacio físico que haga factible la acreditación.

Capacitaciones
En el mes de julio de2013 se ejecutaron dos capacitaciones a nivel interno como ya se ha señalado en punto Nº2. A nivel de servicio, en segundo semestre de 2013 existen hasta el momento dos cupos para funcionarios de esta área (actualmente enfermera en curso de capacitación).

FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

No se presentan.-

RECOMENDACIONES:

Se recomienda solicitar formalmente al Ministerio de Educación la entrega de los libros que corresponde por año solucionando el problema informático. Se recomienda mejorar carpeta individual con registro diario de actividades sobre plan individual, independiente de la información que se ingrese a base de datos.

Respuesta:
Se informa por parte del Director del Centro a Director de Colegio de la necesidad de contactarse con el Departamento de Educación a fin de generar clave y acceso a libros actualizados, por lo que se espera que en el presente año esto se encuentre regularizado.

Los sistemas de registro están implementados y son incorporados a sistema informático SENAINFO, no obstante, se dejará copia de estos digitalizados en carpetas individuales del adolescente de manera mensual que contemple las acciones diarias de los jóvenes en al ámbito de educación.

FACTOR 8: ALIMENTACION

1.- Observación relativa a:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR

No se ha podido solucionar el problema de temperatura de las comidas ya que no se ha encontrado proveedor para la adquisición de bandejas térmicas del tamaño que requiere el carro en el cual se debe utilizar para su traslado. Se observa que el lugar de almacenamiento de los alimentos no perecibles y fríos, son pequeños, requieren de más espacio para que estos se almacenen de forma adecuada y ordenada.

Se clarifica que los carros de transporte son térmicos, las bandejas son transportadas en ellos. Durante el presente año se efectuará la licitación de bandejas para los carros térmicos, para lo cual el área administrativa se encuentra efectuando cotizaciones para determinación de especificaciones técnicas que permitan la adquisición de bandejas más adecuadas, proyectando efectuar proceso licitatorio durante el mes de Marzo de 2014 en que se garantice una mejor calidad de entrega de la alimentación del centro.

RECOMENDACIONES :

Ver la posibilidad de contar con despensas y repisas suficientes para el almacenamiento de los alimentos que se adquieren para el centro. Adquisición de bandejas que permitan mantener en forma adecuada la temperatura de los alimentos.

Respuesta:
El centro adquirió en el mes de diciembre un nuevo congelador vertical y uno horizontal, para la adecuada mantención y conservación de alimentos. Además se espera contar durante el año 2014 con el presupuesto de inversión para la adquisición de repisas para las bodegas de alimentos, y en el mes de marzo se proyecta adquirir las bandejas para su renovación completa, cabe señalar que las bandejas no son térmicas, sino que el carro de traslado de éstas permite la conservación de la temperatura de los alimentos.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: No presenta antecedentes en este punto.
RECOMENDACIONES: **La intervención Terapéutica es personalizada, aunque, dependiendo de la necesidad, se requiere del trabajo grupal, metodología necesaria para evaluar la interacción de los adolescentes en su medio grupal. Si bien el equipo cuenta con un número no menor de profesionales, sería necesario considerar la incorporación al equipo tratante un mayor número de talleristas, considerando la alta evaluación asignada a estas actividades por los adolescentes encuestados.** **Respuesta:** En lo concerniente al tratamiento de drogas, es necesario señalar que presenta dependencia administrativa de la Fundación Tierra de Esperanza, siendo este un requerimiento que debe presentarse a dicha institución. Actualmente existe cobertura total (100 %) de los jóvenes que requieran tratamiento de drogas en el centro.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

1.- Observación relativa a:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: No se presentan.
RECOMENDACIONES: **Sería necesario un habitáculo u oficina especial para la visita de sus abogados, ya que esto, les permitiría, una mayor privacidad al momento de la atención.** **Respuesta:** Frente a esta necesidad y atendiendo a la falta de espacios reales que existen en el CIP CRC se ha facilitado espacio para atención de abogados, sala adjunta a oficina de coordinación la cual cuenta con inmobiliario y privacidad requerida para el profesional como para el adolescente. Es necesario mencionar que en el diseño del Plan Maestro, se contempla la construcción de este espacio de trabajo.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

- Se mejoró aspecto visual del centro a partir del proyecto "Mejorando mi Centro" en patio de espacio común CIP, con muros pintados con copias de obras de artes

del pintor Joan Miró y hermoseamiento del sector con instalación de bancas y maceteros.

- Se sigue manteniendo programa de tutorías con adolescentes que son sujetos a permisos de salida al medio libre que están directamente ligadas a su plan de intervención, encontrándonos en os meses de enero y febrero 2014 en proceso de evaluación y reorientación.

III. AVANCES:

Al revisar y realizar paralelo con las visitas desarrolladas durante el 2013 es posible apreciar desde el análisis interno del centro cambios favorables sustantivos y mantención de observaciones en algunos ítems, por lo que existe alto nivel de motivación a fin de acoger estas recomendaciones y continuar mejorando en beneficio de nuestros jóvenes